# ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, septiembre,18 de 2024

HORA: 4:00 pm. - 04:30 pm.

LUGAR: JIC Chaminade Portal De Los Sueños

TEMA: Instructivo de residuos de construcción y demolición. RCD

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:
Saludo de bienvenida
Lectura del objetivo
Socialización del tema

OBJETIVO: Crear conciencia de la importancia de dar una disposición correcta a los residuos especiales como los colchones y colchonetas, residuos de demolición, llantas y la posibilidad que existen de reducir las emisiones atmosféricas con el talento humano del Jardín Portal de los Sueños.

DESARROLLO:
Se da inicio siendo las 4:00 pm, Se comparte la información del instructivo de RCD, mediante la socialización y lectura comprensiva con el talento humano del jardín donde de forma conjunta se fue aclarando las diferentes inquietudes, con el fin de que hagan lectura de este, se realiza una socialización de la importancia de incorporar los tips en el día a día de nuestro que hacer, que conozcan e identifiquen cual es el proceso que se debe realizar en caso de presentarse un residuo especial , en caso de los colchones, colchonetas y residuos generados por demolición o construcción se debe llamar al 110 y ellos indican cual es paso a seguir.
Se indica que este documento se encuentra en el mapa de procesos para la consulta, INS-BS-006 Instructivo Gestión Integral De Residuos De Construcción Y Demolición – RCD. Se mencionan los términos más usados en este instructivo y la referencia a los



Powered by CamScanner

residuos de construcción y demolición que se generan durante el desarrollo de un proyecto constructivo, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes tipos:

**Residuos de construcción y demolición – RCD- susceptibles de aprovechamiento:**
- Productos de excavación, nivelaciones y sobrantes de la adecuación del terreno: tierras y materiales pétreos no contaminados productos de la excavación, entre otros.
- Productos usados para cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.
- Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos, entre otros.
- No pétreos: vidrios, aceros, hierros, madera, plásticos, metales, cartones, yesos, dry Wall, entre otros.

**Residuos de construcción y demolición – RCD- no susceptibles de aprovechamiento:**
- Materiales aprovechables contaminados con residuos peligrosos.
- Materiales que por su estado no pueden ser aprovechados.
- Residuos peligrosos: este tipo de residuo debe ser identificado y manejado de acuerdo a los protocolos establecidos para cada caso.
- Otros residuos con normas específicas: amianto, asbesto cemento (fibrocemento) electrónicos, biosanitarios, etc. y demás que aparezcan en terreno. Incluir las definiciones de acuerdo a las normativas vigentes.

**Residuos ordinarios**: son la parte de los residuos urbanos generada en los edificios, con excepción de:
- animales domésticos muertos, muebles y enseres;
- residuos peligrosos y residuos de construcción y demolición, procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

**Residuo peligroso**: Es aquel que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radioactivas o reactivas y envases de los mismos, generan riesgo sobre la población, el ambiente, los bienes y la infraestructura.

El talento humano participo de forma activa en la socialización del instructivo y aclarando dudas de su aplicación desde la unidad operativa.

Compromisos:

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| | | |



Powered by CamScanner

Anexos: Evidencia fotográfica



Elaboró: Adriana Carolina González H.



Powered by CamScanner